

## **BOLETIN OFICIAL N° 02**

**SESION ORDINARIA.-** 27/01/2025:- Presidida por el Sr. Diego MARTIN y con la asistencia de los Consejeros: Nadir YASUFF, Carlos ARIJA, Silvana PEREZ BARCELÓ, Alejandro DOMINGUEZ, Alejandro MORAS, Ángel GUITIAN, Martin FERNANDEZ, Leonel OROZCO, Alberto CANO, Ariel OROZCO, Hugo OJEDA, Edgardo MAZZAMATTI, Juan BIELLI, Paola MUÑOZ, Fanny GADEA, Marcos DISTEFANO, Gustavo MENDEZ y Francisco CORTEZ.

Además, está presente la Presidente del Consejo de Futbol Femenino Mayra CABRERA.

AUSENTES CON AVISO: Víctor CASTILLO, Manuel BLANQUEZ y Pablo MARCHESE.

**AUSENTES SIN AVISO: -**

IZAMIENTO DE LA BANDERA: A cargo del Consejero Carlos ARIJA.-

## **ASUNTOS ENTRADOS**

**NOTA CLUB SPORTIVO EL PORVENIR:** Solicitando la gestión ante la Municipalidad de San Rafael sobre el otorgamiento de HORAS CATEDRAS 2025. *Tengase presente.* 

**PROPUESTA SEGURO – VITTO SERVICIOS:** Tengase presente la propuesta de cobertura de la Empresa VITTO SEGURO. *Gírese por secretaria a la casilla de correo de los clubes afiliados.* 

**SOLICITUDES DECLARACIÓN DE LIBRE:** Solicitan ser declarados libres Héctor Darío ROA, D.N.I. Nº 39.381.495 (A. Pilares); Pablo Hernán BURNET, D.N.I. Nº 35.614.113 (Cuadro Nacional); Alan LUCERO, D.N.I. Nº 38.208.146 (San Luis); José OSORIO, D.N.I. Nº 37.967.270 (S. Pedal); Nicolás GOMEZ, D.N.I. Nº 44.984.976 (S. Pedal); Gabriel Emiliano HIDALGO, D.N.I. Nº 45.875.040 (El Tropezón); Federico Damián RIOS, D.N.I. Nº 37.623.476 (San Luis). Se giran a la Comisión de Pases y se conceden **DIEZ DÍAS** a los Clubes a fin de que formulen las objeciones que estimen pertinentes. –

San Rafael, 27 de Enero de 2025.-

Diego J. Martín Presidente

//////

/////Continuación Boletín Oficial N° 02 - 27/01/2025.-

## ORDEN DEL DÍA

REQUERIMENTO PLANILLAS LIQUIDACION ADEUDADAS FEDERAL REGIONAL AMATEUR 2024/25:

Atento lo requerido por el Consejo Federal sobre las Planillas de Liquidación del TFRA 24/25 de los clubes participantes (Huracán, Pedal, Rincón del Atuel y Porvenir) **EMPLÁCESE EN CINCO (5) DIAS**, a dichos Clubes a acompañar las planillas de referencia.

VALOR CARNET PARA EL TORNEO VENDIMIA – LSF 2025: Atento lo manifestado por los clubes, desde Presidencia se propone mantener el valor del carnet habilitante en el precio actual, atento las dificultades de los clubes para recaudar en ésta etapa del año. Se pone a consideración del HCD que resuelve por unanimidad mantener el valor del Carnet para la COPA VENDIMIA – LSF 2025 en PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

**SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES:** Atento los inconvenientes para incluir en el precio de carnet el seguro de accidentes personales, el *HCD* resuelve que para la COPA VENDIMIA – LSF 2025 los clubes participantes deberán informar el seguro contratado para jugadores, el que deberá tener una cobertura mínima **PESOS CUATRO MILLONES (\$4.000.000,00) para muerte y/o incapacidad.** 

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Consejo Directivo de la LIGA SANRAFAELINA DE FÚTBOL, convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 05-02-2025, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de calle Entre Ríos N° 636 de la ciudad de San Rafael de la provincia de Mendoza, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2) Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2024; 3) Elección del Presidente de la Liga Sanrafaelina de Fútbol por el período 2025/2027; 4) Elección de cuatro consejeros titulares y dos suplentes para integrar la H.C.D. en representación de los clubes de Primera "B", período 2025; 5) Elección de cinco miembros titulares y cuatro suplentes para integrar el H. TRIBUNAL DE PENAS, período 2025; 6) Elección de dos miembros titulares y un suplente, para designar COMISION REVISORA DE CUENTAS, período 2025; 7) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.-

RECORDATORIO: Los Clubes deberán HASTA el 31/01/24 presentar sus candidatos a ser considerados en la Asambleas, de acuerdo al siguiente detalle:

**DELEGADOS A LA ASAMBLEA**: DOS Delegados los Clubes de Primera "A" y los Clubes "Fundadores" que militen en Primera "B", UN Delegado los Clubes de Primera "B".

TRIBUNAL DE PENAS: UN Candidato por cada Club Afiliado.

**CONSEJEROS DE 1ra "A":** UN Candidato por cada CLUB, titular y suplente.

**CONSEJEROS DE 1ra. "B":** UN Candidato por cada Club de Primera "B".

**CONSEJO DE ARBITROS:** UN Candidato por cada Club Afiliado.

Las designaciones deberán presentarse en notas por separado, al mail de la LSF ligasanrafaelina@gmail.com .- Se recomienda a las Instituciones que previo nominar a los candidatos, deben contar con la expresa conformidad de los postulados.-

San Rafael, 27 de Enero de 2025.-

Diego J. Martín Presidente

